



Resolución Ministerial No. 0068-2013-ED

Lima, 06 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0438-2011-ED, de fecha 16 de agosto de 2011, se designó a la señora Rosa Isabel Flores Arévalo en el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2013-ED, de fecha 05 de febrero de 2013, se autorizó, por excepción, el viaje de la señora Rosa Isabel Flores Arévalo, Directora General de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, del 06 al 08 de febrero de 2013, a la ciudad de La Habana, República de Cuba, como parte de la delegación que acompañará a la señora Ministra de Educación, a la I Reunión de Ministros de Educación de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora PILAR SAAVEDRA PAREDES, Directora de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, en adición a sus funciones, a partir del 06 de febrero de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura
Encargado del Despacho de Educación

